

REGLAMENTO

TORNEOS DE SUPERCOPA, LIGA Y COPA DE FÚTBOL SALA

ARROYOMOLINOS 2014-2015

1.- LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS TORNEOS:

Los encuentros se celebrarán en los Polideportivos EL TORREON o LOS MOSQUITOS de Arroyomolinos en las fechas y horas determinadas por la Organización. En el caso de no poderse disputar los partidos en esta instalación o a las horas previstas, será la Organización del evento quien dictamine donde se jugará, y avisará de ello a los equipos implicados.

2.- REGLAMENTO:

2.1. – JUGADORES

El número mínimo de jugadores exigido para comenzar un encuentro será de cuatro. Podrán incorporarse jugadores a los partidos durante todo el encuentro, entregando su ficha al árbitro en el descanso o directamente al mismo si se produce en la segunda parte (al entrar al campo a jugar).

2.2.- PUNTUALIDAD:

Existirá un tiempo de espera de cortesía de CINCO (5) minutos para el comienzo del encuentro.

El árbitro está facultado para cerrar el acta una vez pasado esos CINCO (5) minutos, dándose a los equipos incomparecientes, o con menos jugadores de los establecidos para comenzar el encuentro, el partido por perdido con el resultado de 6 a 0.

2.3.- VESTIMENTA:

Cuando los colores de los dos equipos adversarios coincidan, deberá cambiarse obligatoriamente el equipo que figure como visitante en el calendario de competición

2.4.– BALÓN:

Los dos equipos estarán obligados a presentar un balón que reúna las características y dimensiones homologadas siendo los balones del número 5.

Si un equipo no presenta balón el árbitro lo reflejará en el acta del partido.

El incumplimiento de esta norma dos veces seguidas o tres alternativas, supondrá el descuento de 3 puntos de la clasificación general.

El balón de juego lo seleccionará el árbitro del encuentro.

2.5. – CLASIFICACIÓN:

En las competiciones por puntos la clasificación se hará con arreglo a los obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de 3 puntos por partido ganado y 1 punto por partido empatado. Cuando un equipo sea sancionado con la pérdida del encuentro por cualquier motivo el resultado final será de 6-0, independientemente de otras sanciones disciplinarias que puedan conllevar descuento de puntos en la clasificación general.

Empates en la clasificación: Cuando en la clasificación hayan empatado dos a más equipos, se le clasificará según los siguientes criterios:

- Si un equipo no se ha presentado en algún encuentro, quedará detrás del que se haya presentado a todos.
- Puntos obtenidos por los equipos implicados en el partido o partidos celebrados entre ellos.
- Diferencia que resulta de la resta de tantos a favor y en contra de los resultados particulares.
- Diferencia calculada igual que el punto anterior, de tantos a favor y en contra de la clasificación general.
- Cociente que resulta de la división entre tantos a favor y en contra de la clasificación general.
- El que más goles a favor tenga.
- Las normas anteriores se aplicarán por su orden y con carácter eliminatorio de tal suerte, que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, éste quedará excluido.
- En el formato de eliminatorias, en caso de empate se tirarán 5 penaltis. Si el empate persiste, se tirarán de uno en uno, hasta el fallo de uno y el acierto del otro. Un mismo jugador no podrá tirar dos o más penaltis hasta que hayan tirado penaltis la totalidad de su equipo incluido los porteros.

2.5.– ARBITRAJE:

La Organización proporcionará los arbitrajes del torneo. Dichos árbitros levantarán actas de los encuentros celebrados, entregando una copia de la misma a los equipos participantes.

En dicha acta se hará constar las incidencias reseñables que puedan ser susceptibles de sanción por parte del Comité Organizador del torneo.

2.6.– DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

La duración de los encuentros será de 2 tiempos de 20 minutos y un descanso de 5 minutos entre ambos. En el primer tiempo el último minuto es a reloj parado, y en la segunda parte serán a reloj parado los 2 últimos minutos.

Los equipos tendrán la obligación de entregar las fichas antes del comienzo del encuentro en la mesa del cronometrador.

3.– RÉGIMEN DISCIPLINARIO

3.1.– SUSPENSIONES:

Cuando un partido se tenga que suspender por mala actitud de uno de los equipos o seguidores, éste se autoexpulsará para el resto de la competición perdiendo todos los derechos adquiridos en el campeonato.

3.2.– SANCIONES:

Solamente existirá la tarjeta amarilla y roja. Tarjeta amarilla (disciplinaria).

Doble tarjeta amarilla (tarjeta roja) que supondrá la expulsión del jugador amonestado pudiendo ser cambiado. Tarjeta roja (expulsión del partido permitiendo cambio).

- Comportamiento incorrecto, pronunciar palabras groseras y gestos antideportivos, desde amonestación hasta suspensión de cinco encuentros.
- Insultos, amenazas, actitudes coactivas y juego peligroso o violento de uno a diez encuentros.
- Por enfrentamiento a un contrario sin agresión: De 1 a 5 partidos.
- Por enfrentamiento a un contrario con agresión sin repetición dentro del acto: De 6 a 15 partidos.
- Por enfrentamiento a un contrario con agresión repetida y altamente lesiva: expulsión del torneo.
- Cuando las faltas indicadas en los apartados anteriores sean realizadas contra el arbitro, se sancionará con el doble de lo dispuesto.

LAS SANCIONES SERÁN EXPUESTAS EN EL TABLÓN DEL POLIDEPORTIVO Y EN LA PÁGINA WEB DE LOS TORNEOS, SIENDO OBLIGACIÓN DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES TENER LA ATENCIÓN SOBRE ESTAS DECISIONES. LAS CAUSAS DE DICHAS SANCIONES SE NOTIFICARÁN A LOS EQUIPOS.

3.3– ALINEACIONES INDEBIDAS

Cuando un equipo presente alineación indebida por cualquier motivo será sancionado como sigue:

- Pérdida del encuentro 6 a 0 descuento de 3 puntos de la clasificación general y advertencia de expulsión del campeonato. Además se anulará la ficha utilizada para cometer la alineación indebida.

4.– INCOMPARECENCIA

Se considerará como incomparecencia de un equipo cuando este no se presente con las condiciones exigidas en el punto 2 del Reglamento a la disputa del partido en la fecha y hora marcada por el calendario. En este caso, se sancionará como sigue:

- Primera incomparecencia: Pérdida del encuentro por el resultado de 6-0
- Segunda incomparecencia: Pérdida del encuentro por el resultado de 6-0 y descuento de TRES (3) puntos.
- Tercera incomparecencia: Expulsión del Torneo.

En el caso de que un equipo no se presente a un partido, pero previamente se lo haya notificado a la organización del torneo y al equipo contrario con veinticuatro horas de antelación, no contará como incomparecencia, sino como NO PRESENTADO. Aún así se aplicará la pérdida del encuentro por el resultado de 6-0, y el equipo rival podrá disponer de la pista para su utilización en la hora que corresponda al partido.

5.– APLAZAMIENTO

El aplazamiento de los partidos se debe de solicitar a la Organización del torneo con un mínimo de 15 días antes de la fecha del partido y estar conformes los dos equipos y la Organización del campeonato.

La Organización de la competición podrá cambiar fechas y horarios de los partidos si existen otros eventos que lo hagan necesario.

6.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

La Organización tiene designado un Comité de Competición. Sus decisiones pueden ser apeladas, antes del viernes posterior al partido donde se produjo la sanción.

Todas las reclamaciones serán presentadas por escrito y una vez contestadas por el Comité de Apelación serán definitivas.

EL SISTEMA DE CADA COMPETICIÓN SE ACUERDA EN LA REUNIÓN PREVIA AL INICIO DE LA TEMPORADA, Y SE INFORMA DEL MISMO A LOS EQUIPOS.

LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO Y SUS COMITES DE COMPETICIÓN JUZGARÁN CUALQUIER INCIDENCIA QUE NO QUEDE CLARAMENTE ABARCADA POR ESTA NORMATIVA, Y ESTA DECISIÓN SERÁ INAPELABLE.